ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

21 *Cédula de citación a Electronic Limpia 9, S.L. Procedimiento Ordinario 567/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 567/2016.
Negociado: A.
N.I.G.: 1808744S20160004145.
De: María Soledad de la Cruz Calatayud.
Abogado: Manuel Jiménez Lara.
Contra: Electronic Limpia 9, S.L.
Abogado:

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 567/2016 se ha acordado citar a Electronic Limpia 9, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de julio de 2017, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Electronic Limpia 9, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, a 23 de Diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.

cve: BOP-2017-21
Verificable en https://bop.dipujaen.es